Análisis Sin Límites

Boletín 03 - Julio 2026

Apertura: Autoritarismo y deterioro democrático, una crisis multidimensional



Lea Bolt
Directora Ejecutiva

La consolidación de un régimen autoritario no se expresa únicamente en el cierre del espacio cívico o en la eliminación de las garantías democráticas. También se manifiesta en la transformación gradual de la economía, las instituciones y las condiciones de vida de la población. Este boletín muestra cómo ambos procesos avanzan de manera paralela en Nicaragua. Mientras el régimen profundiza la concentración de poder mediante reformas que eliminan cualquier posibilidad de competencia electoral, la economía comienza a evidenciar señales de desaceleración, presiones inflacionarias y un deterioro progresivo del poder adquisitivo de los hogares. Analizar estas dimensiones de forma integrada resulta indispensable para comprender la sostenibilidad del modelo autoritario y los desafíos que plantea tanto para la ciudadanía nicaragüense como para la región.

Al mismo tiempo, los acontecimientos recientes reafirman que el caso de Nicaragua no debe entenderse como una excepción aislada, sino como una advertencia para las democracias latinoamericanas. La normalización del debilitamiento institucional, los ataques a la prensa independiente, la deslegitimación de los órganos de control y la falta de respuestas internacionales coherentes crean condiciones que favorecen la consolidación del autoritarismo. Desde Fundación Sin Límites reafirmamos nuestro compromiso con la producción de evidencia rigurosa e independiente como una herramienta para anticipar riesgos, fortalecer el debate público y contribuir a la construcción de respuestas regionales más oportunas, coordinadas y comprometidas con la defensa de la democracia y los derechos humanos.

Panorama Económico

1 Indicadores macroeconómicos

Fuentes: BCN e INIDE

Crecimiento interanual IMAE



0.7%
para abril 2026

Mostrando que la actividad económica tuvo una desaceleración significativa

Industria manufacturera



-8.9%
Menor dinamismo

Afectadas por una menor producción de textiles, arneses automotrices.

Contracción de la agricultura



-8.7%
Menor dinamismo

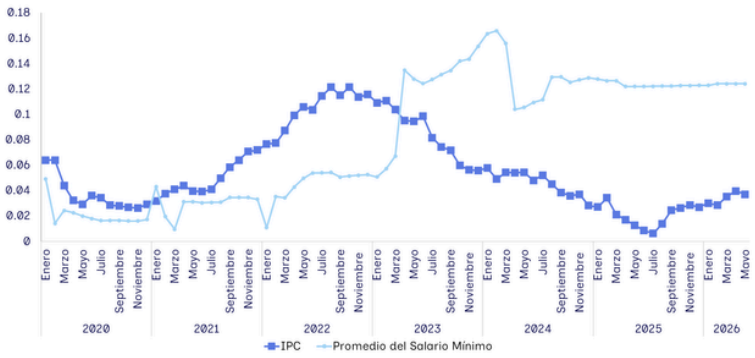
Afectadas por una menor producción de café y granos básicos

2 En el foco: Inflación y poder adquisitivo

La inflación alcanzó 3.98% en junio (ver Gráfico 1), manteniendo la trayectoria ascendente observada durante este año y regresando a los niveles registrados a finales de 2024. Este repunte contrasta con la tendencia descendente observada entre finales de 2022 y mediados de 2025, lo cual podría sugerir que este descenso temporal tuvo más que ver con la normalización de las presiones inflacionarias generadas por la pandemia por COVID-19, y no tanto con la política de congelamiento del tipo de cambio implementada en enero de 2024, y que continúa vigente.

Gráfico 1. IPC y Promedio del Salario Mínimo

Variaciones interanuales

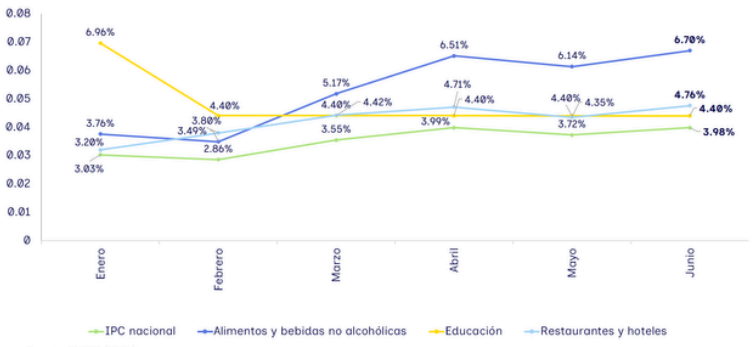


Fuente: BCN e INIDE

En paralelo, se observa que los incrementos al promedio del salario mínimo se han mantenido prácticamente invariantes desde abril de 2025 hasta la fecha, a pesar de las fluctuaciones en el Índice de Precios al Consumidor, de modo que el poder adquisitivo de los trabajadores se está viendo disminuido.

Gráfico 2. Inflación por sectores del IPC

Variaciones interanuales



Fuente: INIDE (2026)

Por otra parte, el repunte de la inflación observado durante 2026 ha sido generalizado, aunque con mayor intensidad en alimentos y bebidas no alcohólicas, restaurantes y hoteles, y educación (ver Gráfico 2). Dado que los alimentos representan el principal componente de la canasta de consumo de los hogares, este comportamiento incrementa el riesgo de deterioro del poder adquisitivo, particularmente entre los hogares de menores ingresos. De este modo, será de suma importancia dar seguimiento al comportamiento que tenga la inflación en los próximos meses, y si se realizará un ajuste compensatorio a los salarios mínimos para el 2027.

3 Panorama sectorial: Empleo e informalidad

Fuentes: BCN e INIDE

Desempleo abierto



2.8%

en mayo 2026

La tasa de desempleo abierto se redujo principalmente por un aumento del trabajo por cuenta propia.

Empleo informal



80%

Desde 2021

Al utilizar la tasa promedio anual de crecimiento poblacional para estimar la Población Ocupada y contrastarla con el reporte de trabajadores afiliados al INSS del Banco Central, se observa que el trabajo informal se ha mantenido.

Empleo Formal

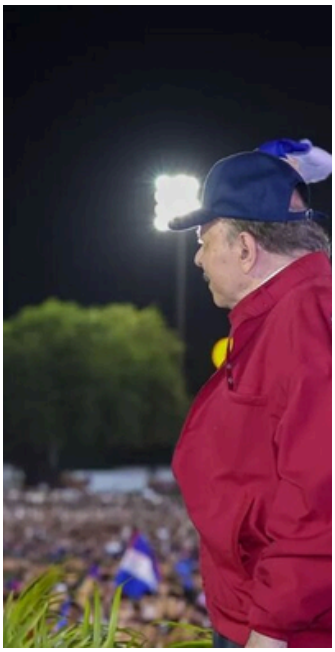


79%

Continúa concentrándose en sectores de remuneración relativamente baja, como servicios comunales, comercio, industria manufacturera y agricultura

4 Principales riesgos y vulnerabilidades

- La **limitada disponibilidad de estadísticas laborales actualizadas** continúa siendo un obstáculo para evaluar la evolución del mercado de trabajo, obligando a recurrir a estimaciones y aproximaciones para analizar indicadores como la cobertura del empleo formal.
- La combinación de una **desaceleración del crecimiento económico** con un repunte gradual de la inflación constituye un riesgo para el poder adquisitivo de los hogares y para la generación de empleo formal.
- La persistencia de la informalidad y la concentración del empleo formal en sectores de baja remuneración reflejan una **estructura laboral estructuralmente precaria**, con escasa protección social y baja calidad del empleo, lo que perpetúa la vulnerabilidad ante el deterioro del poder adquisitivo.



"Cuando Daniel Ortega afirmó que en Nicaragua no han mas elecciones, la muchedumbre congregadada en la plaza le aplaudió" infobae (Foto 19 Digital)

Análisis político

Autoritarismo y deterioro democrático: una crisis multidimensional

El 19 de julio en el acto por el 47 aniversario de la revolución sandinista, Daniel Ortega declaró que en Nicaragua no volverán a celebrarse elecciones, argumentando que este mecanismo permitiría a la oposición o a países con influencia en la región "atrapar el poder"[1]. Después del discurso, organismos internaciones, organizaciones de derechos humanos y gobiernos como los de Chile y Guatemala se pronunciaron repudiando las declaraciones sobre suprimir los comicios en Nicaragua.

Ante la respuesta de la comunidad internacional, el régimen reorientó su narrativa señalando que estaban sacando de contexto las declaraciones de Ortega. Gustavo Porras, presidente de la Asamblea Nacional, aseguró públicamente que Ortega "no dijo que no iban a haber elecciones", sino que nunca volverían a realizarse elecciones "en manos de los imperialistas"[2]. Así mismo, el 28 de julio, la Asamblea Nacional remitió a comisión una nueva reforma constitucional que busca extender el período presidencial a 7 años, un año más que la reforma de 2025, esta modificación también contempla la figura de "renovación" del período como una manera de evitar la celebración de elecciones, estableciendo un trámite "más simple" que facilita la consolidación del poder del régimen.

Estas acciones del régimen ponen de manifiesto el uso instrumental de reformas al marco normativo para otorgar una apariencia de legalidad a acciones arbitrarias que contravienen los principios del orden democrático.

Pese a los antecedentes del régimen, ampliamente señalado como uno de los más corruptos de América Latina, gobiernos como el de México aún no asumen una posición crítica al respecto[3], la presidenta Sheinbaum únicamente se refirió al respeto a la soberanía de los pueblos, en el caso de Nicaragua no hay una brecha que permita a la población tener un criterio al respecto, no existe el poder del pueblo sino hay posibilidad de opinar en libertad. Esta falta de una respuesta regional firme contribuye a la normalización de prácticas autoritarias y plantea una pregunta de fondo: **¿Qué significa para la región el caso de Nicaragua?** El caso nicaragüense constituye un precedente especialmente peligroso para las democracias latinoamericanas. **Normaliza la idea de que el Poder Ejecutivo puede clausurar unilateralmente la vía electoral cuando esta se vuelve desfavorable para sus intereses.** La aceptación o tolerancia de esta lógica erosiona el estándar democrático mínimo que debería exigirse a cualquier gobierno de la región.

[1] BBC News Mundo. (2026). "Aquí no volverá a haber elecciones": Daniel Ortega dice que eliminará los comicios en Nicaragua para evitar una victoria de la oposición. https://www.bbc.com/mundo/articles/c204e1q931po
[2] Infobae. (2026). La campaña del régimen para "reinterpretar" al dictador Ortega tras asegurar que en Nicaragua "no habrá más elecciones". https://www.infobae.com/nicaragua/2026/07/25/la-campana-del-regimen-para-reinterpretar-al-dictador-ortega-tras-asegurar-que-en-nicaragua-no-habra-mas-elecciones/
[3] El País. (2026). Sheinbaum evita condenar la posible supresión de elecciones en Nicaragua: "Siempre estamos de acuerdo con la democracia". https://elpais.com/mexico/2026-07-27/sheinbaum-evita-condenar-la-posible-supresion-de-elecciones-en-nicaragua-siempre-estamos-de-acuerdo-con-la-democracia.html

Eliminación total de la posibilidad de participar en procesos electorales competitivos

Aunque el régimen nicaragüense ha intentado revestir de institucionalidad esta decisión mediante la propuesta de reforma constitucional y posteriores aclaraciones sobre el alcance de las declaraciones de Ortega, el problema de fondo permanece: la eliminación total de la posibilidad de participar en procesos electorales competitivos. Esta realidad ya existía en la práctica en Nicaragua; la diferencia es que ahora ha sido reconocida y asumida abiertamente por el propio régimen. Como el caso más extremo de autoritarismo en el hemisferio, **Nicaragua constituye un espejo que permite identificar patrones de concentración de poder y erosión democrática presentes, en distinta medida, en otros gobiernos de la región.** Al mismo tiempo, evidencia hasta dónde pueden escalar la violencia estatal, la captura institucional y el desmantelamiento de los controles democráticos cuando no se actúa con rapidez para detener ese deterioro.

Esta advertencia resulta especialmente relevante en un contexto regional en el que incluso democracias con una sólida tradición institucional comienzan a mostrar señales de deterioro

Costa Rica, históricamente reconocida por su respeto al Estado de derecho y, además, principal país receptor de personas refugiadas nicaragüenses no ha sido ajena a estas dinámicas. En materia de libertad de prensa, el país descendió del puesto 8 al 38 en la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa de Reporteros Sin Fronteras entre 2022 y 2026[4]. Durante la administración del expresidente Rodrigo Chaves y la actual presidenta Laura Fernández, se han registrado ataques y descalificaciones públicas dirigidas contra la prensa independiente, otros poderes del Estado y, durante el más reciente proceso electoral, contra el Tribunal Supremo de Elecciones.

Si bien Costa Rica mantiene garantías institucionales tales como: un marco constitucional robusto, una Sala Constitucional independiente y un sistema de pesos y contrapesos que Nicaragua ya no posee. Algunas de estas dinámicas recuerdan señales tempranas que también estuvieron presentes durante el primer mandato de Daniel Ortega tras su regreso al poder en 2006: el hostigamiento a la prensa, la construcción de una narrativa del "enemigo interno", la deslegitimación de los órganos de control y la creciente resistencia al escrutinio público y a la auditoría ciudadana. **La comparación no pretende equiparar ambas realidades, sino advertir que el autoritarismo rara vez comienza con la supresión abierta del voto.** Con frecuencia, se gesta mediante el debilitamiento progresivo de la institucionalidad democrática, el descrédito sistemático de quienes fiscalizan el poder y la normalización de discursos que presentan a la crítica como una amenaza para el Estado.

[4] Radio Universidad. (2026). Costa Rica cae más en Clasificación Mundial de Libertad de Prensa: del puesto 8 en 2022 al puesto 38 ahora. https://semanariouniversidad.com/pais/costa-rica-cae-mas-en-clasificacion-mundial-de-libertad-de-prensa-del-puesto-8-en-2022-al-puesto-38-ahora/

Esta advertencia resulta especialmente relevante en un contexto regional en el que incluso democracias con una sólida tradición institucional comienzan a mostrar señales de deterioro

Frente al monopolio del poder, la ruptura total del orden democrático y de las posibilidades de participación ciudadana una de las principales acciones a implementar debe ser la reducción de acceso a financiamiento por parte instituciones financieras como BCIE que todavía proporcionan recursos a Nicaragua. **Es fundamental que los Estados que han respaldado las declaraciones y resoluciones sobre Nicaragua en materia de derechos humanos, tanto en el sistema de las Naciones Unidas como en la Organización de los Estados Americanos, mantengan la coherencia de esa posición en el resto de sus políticas exteriores.** Ello implica incorporar el deterioro democrático y las violaciones a los derechos humanos en las decisiones relativas al comercio, la inversión y la cooperación económica, ámbitos que inciden directamente en la sostenibilidad del régimen.

En este contexto, resulta necesario **fortalecer las medidas económicas dirigidas a los principales pilares que sostienen al régimen, incluido el Ejército, siempre en el marco del derecho internacional y de mecanismos que minimicen los efectos sobre la población nicaragüense.** Estas medidas deben articularse con una estrategia diplomática coordinada entre Estados y organismos multilaterales, de modo que la presión política, económica y diplomática se ejerza de manera simultánea y coherente, en lugar de producirse de forma aislada y con impactos dispersos. La experiencia nicaragüense demuestra que el deterioro democrático no se detiene mediante respuestas fragmentadas o tardías. La comunidad internacional enfrenta el desafío de actuar con mayor coherencia y coordinación para elevar el costo de la consolidación autoritaria y, al mismo tiempo, reafirmar que la defensa de la democracia y los derechos humanos constituye un compromiso efectivo y no únicamente declarativo.

Noticias relevantes



Fundación Sin Límites impulsa la reapertura del Centro Municipal para Migrantes en La Cruz, Guanacaste

En el marco del convenio de colaboración con el Gobierno Local de La Cruz, el Centro Municipal para Migrantes reanudó su atención al público a partir de julio, fortaleciendo el acceso a servicios de orientación y acompañamiento para la población migrante del cantón. El centro ofrece asesoría migratoria, renovación de DIMEX, gestión de llamadas ante la Dirección General de Migración y Extranjería, y redacción de documentos. La reapertura fue posible gracias al apoyo de la Embajada de Francia en Costa Rica, cuyo respaldo contribuye a fortalecer el acceso a derechos de esta población.

Noticias relevantes

Suspensión arbitraria de miles de abogados afecta juicios y escrituras en Nicaragua

A inicios de julio, la Corte Suprema de Justicia suspendió los títulos de abogados y notarios sin un procedimiento disciplinario previo, lo que bloquea a los afectados de litigar, representar clientes, comprar papel sellado o realizar trámites en el Registro Público de la Propiedad. La Prensa estimó que fueron eliminadas las licencias de unos 2,000 profesionales del Derecho, cifra que AFP no logró verificar de forma independiente; un exfuncionario judicial calculó que en Nicaragua hay unos 40,000 abogados en total, de los cuales "cientos" pudieron haber sido proscritos por motivos políticos.

Un Atlas retrata el avance minero sobre los territorios indígenas mientras los Ortega-Murillo aceleran concesiones a nuevas empresas chinas

El 14 de julio, Fundación del Río y otras organizaciones de sociedad civil presentaron el Atlas de Concesiones Mineras en Territorios Indígenas y Afrodescendientes: la superficie total concesionada dentro de territorios indígenas es de 681,574 hectáreas, que incluyen 163 ríos, 80 quebradas y 1,894 kilómetros de red hídrica. El estudio documenta 62 lotes mineros sobre 18 territorios indígenas y afrodescendientes, el 25.5% de esas tierras comunales, otorgados sin la consulta libre, previa e informada que exigen los estándares internacionales.

Estados Unidos pidió a una reunión a la OEA por la iniciativa de la dictadura de Nicaragua para anular las elecciones

Estados Unidos pidió a la Organización de los Estados Americanos convocar una reunión de cancilleres para analizar la crisis en Nicaragua, después de que Daniel Ortega afirmara el 19 de julio que el país "nunca más" celebraría elecciones, y tras el anuncio de una reforma constitucional parcial orientada a codificar esa abolición del voto. El embajador permanente de Estados Unidos ante la OEA, Andrew Stevenson, envió una carta al Consejo Permanente del organismo solicitando una sesión extraordinaria y presentando un proyecto de resolución y examinar la situación política y de derechos humanos.

Ortega entre los peores dictadores del mundo: “Nicaragua se está convirtiendo en la Corea del Norte de América”

Daniel Ortega anunció en el acto del 19 de julio que Nicaragua ya no celebrará más elecciones, un paso sin precedentes en el siglo XXI según el Instituto V-Dem, situando al país entre los regímenes que directamente eliminan el voto, junto a monarquías absolutas, juntas militares y sistemas de partido único como Corea del Norte, Cuba o China. La medida se suma a una concentración de poder ya consolidada desde 2025, cuando Rosario Murillo fue nombrada copresidenta, y al control absoluto del matrimonio sobre tribunales, policía, Ejército y ocho cargos de poder ocupados por sus hijos.